

Discurso pronunciado por Don Alberto de Argáez, presidente de la Junta de Festejos del centenario d' don Carlos Holguín, el día 11 de julio de 1932 en la Ciudad de Nóvita

CENTENARIO DE D. C. HOLGUIN

Señor Delegado de la Intendencia, señores miembros de la Convención de Municipalidades, señores Delegados especiales, señoras, señores:

Nóvita está de plácemes. Nóvita se engalana hoy como en los días de fiestas más solemnes para conmemorar la fecha centenaria de uno de sus hijos más ilustres. Hoy palpita el corazón de la patria en el recinto de esta noble ciudad, que vio nacer —hace un siglo— a un niño cuyo nombre debía resonar más tarde no sólo en los ámbitos de su provincia natal, sino en toda la extensión de la República y aún fuera de los límites patrios, porque el que lo llevó fue un gran colombiano y se llamó CARLOS HOLGUIN.

Es el Chocó tierra fecunda en riquezas naturales. En sus entrañas guarda metales preciosos, que otras regiones le envidian, pero puede enorgullecerse también de haber alimentado en su seno estirpes preciaras; de haber dado la vida a eminentes servidores de la República; y si todas las ciudades del país hubieran dado tan abundante cosecha espiritual como la que han dado las ciudades del Chocó, pocas naciones de América contarían con un número tan grande de hombres ilustres.

Llevaba Holguín en sus venas sangre de dos esclarecidas estirpes, que él contribuyó a enaltecer con sus propios y muy relevantes méritos. Su abuelo, don Manuel María Mallarino, dejó estela luminosa entre los presidentes de Colombia. Y él, desde su primera edad, dió repetidas pruebas de su claro talento, de su asombrosa memoria y del brio de su carácter.

Habiendo ingresado al colegio entonces regentado por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, en el cual permaneció hasta 1850, hizo bajo la dirección de aquellos doctos institutores, con aprovechamiento y brillo excepcionales, sólidos estudios de humanidades, que mucho le sirvieron en su carrera de hombre público.

Siempre se le consideró, y con justísima razón, como el alumno más brillante de ese plantel, que formó en aquella época a tantos hombres eminentes en las letras, en las ciencias y en la política. Pasó luego al Colegio de San Bartolomé en el que coronó, con el mismo lucimiento, los estudios de jurisprudencia, obteniendo el grado de doctor en esa Facultad cuando apenas cumplía veintidos años de edad. El tribunal de

Popayán, haciendo justicia a sus profundos conocimientos en la materia, le discernió, poco tiempo después, el título de abogado, y, así, lujosamente provisto, comenzó a ejercer su profesión con éxito extraordinario.

Después de un viaje al Perú, volvió al País, con ánimo decidido de tomar parte activa en los asuntos públicos; y tal era el prestigio de que venía acompañado que a la temprana edad de veintitres años fué elegido presidente del Senado de la república. Caso excepcional y talvez único en los anales parlamentarios de la nación y que causó grandísima sorpresa en aquella época, en que tan elevados puestos eran ocupados por ciudadanos encanecidos en el servicio de la patria.

Pero no fueron los combates parlamentarios los únicos en que se ejerció la juvenil actividad de Holguín. En aquella época la paz era precaria; y los hombres públicos tenían frecuentemente que trocarse en soldados y correr a la defensa de sus ideas y sus principios. En 1854 los dos grandes partidos políticos se unieron para la defensa de la legalidad y para derrocar la dictadura militar del General Melo. En esa campaña, Carlos Holguín sirvió en el Cauca a órdenes del famoso y denodado Coronel Tejada, hasta el día en que el triunfo coronó las armas constitucionales. De aquella usurpación insensata, tan contraria a la índole del pueblo colombiano, surgió la conciliadora administración de Mallarino, durante la cual el país gozó de completa paz.

(Pasa a la 2a. página)

Muy solemne resultó en la capital la conmemoración del centenario del doctor Carlos Holguín

Bogotá, 11.—Pasada la elección de los designados, los círculos políticos se han aquietado.

—Los representantes y senadores se trasladaron esta mañana al palacio presidencial, con el objeto de asistir a la ceremonia de la inauguración del retrato de don Carlos Holguín, en desarrollo de la ordenanza de honores aprobada por la asamblea de Cundinamarca. A las 9 de la mañana se celebraron solemnes honras fúnebres en la Basílica con asistencia de los miembros del poder ejecutivo nacional y de parlamental, las comisiones de la cámara, y del senado y de la asamblea, de los miembros de familia del señor Holguín y de altos funcionarios. En palacio hablaron el presidente Olaya Herrera, quien hizo un

El gobierno nacional conmemora hoy el centenario del natalicio de uno de los hombres colombianos que más lustre dieron a la patria, el doctor Carlos Holguín, en cuya sangre corría la gloria de una estirpe de caballeros y los nombres sonoros de una rscendencia espiritual tan pulcra como blasonada de talentos, méritos y episodios dignos del pico de una pluma y del arte tallador de un cincel de la estética helena.

Bajó a la tumba en el fragor de una tempestad bronca de improperios y persecución política. El denuesto tomó la cara y el poderío del huracán y sopló con furia sobre el roble inmovible, que se había acostumbrado a las acometidas de la diatriba y al insulto de los hombres que pierden el timón y la brújula de la moderación cuando confunden la defensa de los principios con los propios deseos de la venganza ruin.

La figura del doctor Carlos Holguín se eleva con sus contornos severos de verdadero hombre nacional, aureolado con las luces rútilas de un patriotismo exento de la romántica vestimenta que le da nuestro trópico a toda grandeza espiritual para degenerar la y mermarle, si no la estatua, cuando menos su lustre propio, su alcance verdadero y la autenticidad del mérito de justicia, que no es más que la demostración de lo que accendró la voluntad en consorcio con el talento en las lides azarosas y duras de la vida.

Con razón el gobierno honra la memoria del benemérito

alto elogio de la obra política de Holguín, discurso que fue muy aplaudido; el doctor Gómez Restrepo, quien habló a nombre de la comisión organizadora del homenaje; Julio El Palacio, quien pronunció un discurso a nombre de la asamblea de Cundinamarca y el doctor Antonio José Iregui, quien habló a nombre de la cámara de representantes Don Jaime Holguín, hijo de don Carlos, contestó agradecido el homenaje a nombre de la familia. Un batallón del ejército, con uniforme d' gala, rindió los honores reglamentarios.

En la tarde de hoy, don Jaime y don Carlos Holguín, recibirán a sus amigos en la residencia del primero y les ofrecerán una copa de Champaña. Todos los diarios dedican grandes elogios a la figura señorial de don Carlos Holguín.

ciudadano. Por sobre todas sus virtudes cívicas excelsas, de buena ley, se yergue con la arrogancia de palmera y con los encantos de las flores cimeras en el jardín, su legítimo, su auténtico, su fervoroso amor a la patria. Con raras ejecutorias de pulcritud, de diplomacia lujosa, de exquisita cultura y de admirable dexteridad el doctor Holguín representó ante potencias del exterior a la nación que le confiara delicadas misiones y encargos, en cuyo desempeño, a la vez que se granjeó aplausos y simpatía y admiración de los extraños, labró para sí, para los suyos propios y para el gobierno, un cincelado prestigio, tan sonoro, que todavía no se apaga el brillo ni muere el eco con que la conciencia honrada de los ciudadanos reconoció la eficacia, la sustantividad y la galanura del elegante ministro ante las cancellerías del exterior.

Se presentó en la plenitud de su juventud, aderezado, con la coraza y los escudos de una preparación única intelectual. No a la violeta, sino con bagaje de maciza sabiduría, quiso él aparecer ante la vida pública. Apenas frisaba con los treinta años cuando le cupo el honor de presidir el senado de la República. Docto, poseedor de varios idiomas, ducho en la jurisprudencia, versado en la historia, conocedor profundo de varias literaturas clásicas y modernas, el doctor Carlos Holguín se puso al servicio de su patria con pulcritud de competencia.

Su palabra era retumbo del trueno. Sin hojarasca de barullo, sin emperifollamientos de lírica huera, de nervio, con periodo medular, en la tribuna parlamentaria como en la política en la cátedra como en la academia de los doctos protegidos por Minerva, supo manejar la cortante espada de la elocuencia. Su elocuencia fue su triunfo y el buril que trazó una de las razones aureas de su gloria como representante de la República en lides del parlamento.

Exhibió su audacia en la polémica con el adversario político. La mejor biografía del doctor Carlos Holguín son sus Cartas Políticas. Sin estudiarlas a fondo no se puede hacer la síntesis biográfica de este magistrado, de este combativo periodista, pluma de fuste, contendor temible por su habilidad asombrosa en el difícil manejo del cortante acero de la lógica. Son memorables sus luchas y combates con el adversario político. El nombre

del doctor Santiago Pérez muchas veces fue acometido y llevado en la lanza de la pluma vigorosa, arremetedor, temible de filos que hacían estragos, del doctor Holguín.

No cabría en el marco estrecho y breve de un artículo el diseño en croquis de la biografía a lo Maurois, como la de Disraeli, de este magnífico espécimen de la cultura intelectual, de la habilidad parlamentaria, del diestro y conceptuoso político de las derechas, del eximio magistrado, en cuyo gobierno supo manejar la marcha del estado en la forma que marca con precisas y subrayadas acentuaciones la pluma armoniosa de don Marco Fidel Suárez. El doctor Holguín presenta, con fuertes defectos que desperfilaron un tanto su obra de magistrado y mandatario de la República, un modelo de gobernante fuerte, preciso, entonado, a veces dominado por la hervorosidad de su sangre altiva, rubicundísima en su azulidad, temeraria, que tenía los ímpetus de la vaguada y de la torrentera que se desborda por entre lechos acantilados después de un curso de largos remansos por la llanada.

Pagó tributo a la política. Más, hay que estudiar el momento de transición y reorganización de su partido, después de veinte años de peregrinación desolada por los desiertos de la lucha y de los infortunios. Si espacio tuviéramos analizaríamos como sociólogos el proceso político colombiano del 58 al 900, para explicar las vicisitudes de los partidos, los errores máximos de los gobiernos liberal y conservador, la equivocación del olimpo radical y la razón que determinó un movimiento hacia la definición

(Pasa a la 3a. página)

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros parranos, tabaco en libras etc. etc. Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos. Precios sin competencias. Almacén MABARDI—Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje Almacén MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASHI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho.

A. EL JURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
 Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

DISCURSO PRONUNCIADO POR.....

(Viene de la 1a. página)

Al estallar la revolución de 1860, encabezada por el General Tomás Cipriano de Mosquera, el mismo que en el 54 había conducido triunfantes las armas de la legitimidad hasta la capital de la República, Holguín tomó armas e hizo la campaña de Cundinamarca. Triunfante la revolución y una vez restablecida la normalidad, el joven periodista, que ya habla ejercitado su brillante pluma en "El Porvenir", fundó "La Prensa", en donde dió nuevas pruebas de su formidable talento de polemista hasta 1869. Acompañó a don Ignacio Gutiérrez Vergara en la Gobernación de Cundinamarca como su secretario y consejero; y de ahí en adelante figuró en la primera fila de los periodistas y parlamentarios de Colombia, luchando sin tregua ni descanso, por la reorganización de su partido y el triunfo de sus ideas. Pocos colombianos han mostrado una constancia y una intrepidez tan grandes como Carlos Holguín en esa lucha de años, coronada al fin con un éxito completo, que a todos parecía quimérico y que él previó con su clara visión de hombre de estado.

El luchador político había nacido también para los triunfos diplomáticos. En 1879 fué a Panamá, como representante de Cundinamarca, a recibir al conde Ferdinand de

Lesseps, entonces en la cumbre de su fama y que venía a dar comienzo a los titánicos trabajos del Canal, emprendidos bajo tan admirables auspicios y tan tristemente fracasados después. Tal era el prestigio de Carlos Holguín y tan grande el brillo y la autoridad de su persona, que los periódicos de la época decían que era difícil saber si los grandes festejos que se celebraban eran en honor de Lesseps o de nuestro distinguido compatriota.

Años después pasó con una misión diplomática a Inglaterra y luego fue enviado a España como primer representante de Colombia ante el Gobierno de la Madre Patria. Ocasión magnífica para un hombre como Holguín, que era un perfecto hidalgo castellano y que llevó a España el homenaje de afecto muy sincero de una de las repúblicas americanas que han conservado más fielmente el carácter y el espíritu español. De cómo desempeñó Holguín su delicada misión da testimonio el recuerdo altamente simpático que dejó en la Corte y en la sociedad aristocrática de Madrid, así como en las ilustres academias de que con tanto brillo formó parte.

Vuelto al país, desempeñó, a satisfacción de todos los partidos, los ministerios de guerra y de gobierno, y elegido designado por voto unánime del Congreso, ocupó

la presidencia de la República, en 1888. Cuatro años ejerció ese elevado cargo; y fué aquel un período de paz y de tranquilidad pública, de avance progresivo del país, de restauración económica después de los desastres de una guerra sangrienta y de una depresión de todas las actividades, que hacía difícilísima la vida. Fué un gobernante benévolo y caballeroso, eminentemente civil y cuyas grandes dotes sociales lo hacían simpático aún para sus mismos adversarios. Holguín ciñó y supo llevar con gallardía y dignidad la Banda Presidencial.

Luego volvió a ocupar un puesto en el Senado de la República, pero estaba ya herido de muerte; conser vaba sin embargo su digna altivez y su gran serenidad de ánimo. El 19 de octubre de 1894 falleció, en medio de la consternación de sus numerosos amigos y de la respetuosa condolencia de todos los colombianos.

Tal es, trazada a grandes rasgos, la vida de este ilustre hijo de Nóvita, que fue, sucesivamente, soldado y diplomático, luchador político y cultivador de las letras; un día prisionero político; otro, Presidente de la República, realizando en su persona uno de los tipos más completos de nuestra vida democrática. Holguín fué una gloria nacional y un ejemplo que la juventud colombiana debe tener siempre presente.

El culto a la memoria de los hombres que con sus hechos honraron la vida de los pueblos es un deber

Benigno Martínez

Representante de **Jorge Haydar** de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de a barros y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca "Corona", calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar \$ 0,05
 Remitidos, columna 25,00
 Inserciones columna 30,00
 Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,61

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
 Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50
 Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por eseritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.
 P.: telégrafo: HERALDO

imperioso de la ciudadanía y se debe cumplir con entusiasmo para que al conjuro de nobles e ilustres ejemplos se mantenga, en el espíritu de las generaciones que viven, siempre encendido el fuego sagrado del patriotismo y el ánimo siempre predispuerto a la ejecución de magnas y trascendentales empresas... Nóvita debe estar orgullosa de Holguín, cuya figura evoca un pasado glorioso para ella; y firme en su tradición debe mirar seaenamente al porvenir, que se presenta halagador, con el concurso decidido y generoso de sus hijos.

Para el que es habla, ligado por tantos vínculos con el Chocó, esta conmemoración centenaria tiene motivos de particular valor, porque la familia de Holguín y la de mi padre han estado unidas por estrechos lazos de una sincera amistad que ha durado mas de un siglo, sin que hayan faltado jamás mutuos testimonios de afecto y simpatía, avivados por el recuerdo de la tierra natal. Es por esto que he aceptado con gusto el representar hoy en este acto a la familia del ilustre patriota, por generosa designación que me ha sido hecha al propio tiempo que mi carácter de presidente de la Junta de Festejos me ha permitido cooperar, en la medida de mis modestas capacidades, al tributo merecido que hoy rendimos a su memoria.

Saludo, en nombre de Nóvita, la preclara sombra de Carlos Holguín; y hago votos porque esta región privilegiada y fecunda siga dando hombres cuyo carácter tenga los finos quilates del oro que guarda en sus entrañas y cuyo ingenio

tenga todo el fuego vital de esta exuberante y prodigiosa naturaleza.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran

Cacharrería de **MIGUEL A. GOMEZ**
 Calle del Comercio - Istmina

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldó". Anuncie usted en "El Heraldó". Anunciar es vender.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de \$ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Comentarios

Página Editorial

Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL CONTRASTE

Con el objeto de que el público compare la manera como el excelentísimo señor Presidente de la República y sus Ministros, de un lado, y el señor Intendente Nacional del Chocó, de otro, entendieron las festividades conmemorativas del centenario del natalicio de don Carlos Holguín, copiamos en seguida las respuestas telegráficas de los personajes nombrados al atento saludo que el once de los cursantes les envió la Convención de Municipalidades.

Bogotá 14 de julio de 1932.

Camilo E. López L. Presidente Convención de Municipalidades.

Nóvita.

Correspondo cordialmente atento saludo de la Convención Municipalidades, expresándole mis congratulaciones con motivo del centenario del nacimiento del ilustre hijo del Chocó, Presidente que fue de Colombia, señor doctor Carlos Holguín, y hago votos por la prosperidad de aquellas ricas Provincias.

Amigo y compatriota.

OLAYA HERRERA."

"Bogotá, 14 de julio de 1932." Presidente Convención Municipalidades. Nóvita.

Agradezco atento saludo consignado en proposición transcribeme suyo ayer, y registro complacido el homenaje de la Convención a la memoria del ilustre ex Presidente, doctor Carlos Holguín, Servidor, ALBERTO PUMAREJO."

"Número 7.637. Minguerra, Bogotá, 15 de julio de 1932. Presidente Convención Municipalidades, Nóvita.

Recibido su doce. A usted y por digno conducto suyo permítome retornar muy atentamente saludo esa distinguida corporación; uno a los de ustedes mis votos bienestar progreso País. CARLOS URIBE GAVIRIA."

Número 957. Quibdó, julio 13 de 1932. Presidente Convención Municipalidades. Nóvita. Agradezco altamente saludo refiérese su telegrama de ayer. Retírnolo haciendo votos éxito labores. Servidor, EMILIANO REY."

No se necesita de mucha perspicacia para descubrir el contraste que hay entre las patrióticas y elusivas comunicaciones venidas de Bogotá, y el desabrido despacho telegráfico del jefe del ejecutivo seccional.

Nada extrañamos, sin embargo, en lo que respecta a la diferencia entre una y otra conducta porque bien sabemos que estas son cuestiones de buena o de mala educación, ajenas a los menesteres groseros del engorde personal y a las maquinaciones de usanza en tre gentes que ya debieran calzar la carlanca de los presidiarios.

Lo que sí resulta inexplicable es que el señor Intendente no hubiera aprovechado la oportunidad que le brindó la Convención de Municipalidades—quizás por aquello de que lo que no se siente no se puede expresar con entusiasmo—para congraciarse con los pueblos de esta Provincia, haciendo un mensaje de excitación a la cordialidad y a la fraternidad chocona, ya que los sanjuanenses hemos tenido el encomiable orgullo de no tomar a lo serio a nuestro atolondrado mandatario.

Para los sanjuanenses, a lo menos para la mayoría de los sanjuanenses, el actual gobernante no es nada más ni nada menos que un deudo afortunado y un deudor insolvente.

Centenario del

(Viene de la 1a. página) de una morfología política comenzada por el doctor Núñez y que está en un proceso de gravitación todavía, con augurios de hacer de Colombia, del pueblo político, aún nervioso y movido, una nación de fuerte estructura civilista que sepa comprender las rotaciones políticas y la necesidad de la fusión de nacionalidad en conceptos firmes atroquelados en la conciencia de cada ciudadano.

Queremos destacar uno de los méritos especiales de la obra política del doctor Carlos Holguín. El fue quien inició un movimiento de redención de la nacionalidad. Se preocupó por ahogar la revolución encauzando el país hacia una política económica. La creación de la riqueza, el triunfo del trabajo y la incremen-

tación del comercio fueron núme- ros de su programa, truncado, antes que por la muerte, por la recia persecución que le hicieron quienes no supieron comprender la finalidad perseguida por el hombre que sabía mirar al horizonte del futuro glorioso de una patria fuerte por sus finanzas y por la consolidación de su crédito externo.

Tocó también al doctor Holguín abrir brecha a una nueva política de transacciones y armonías entre las corrientes de los partidos y los sectores de la opinión. Distinguló su criterio político por su flexibilidad. Supo hacer alianzas con el adversario. No le importaron las preocupaciones que suelen fomentar los que rigen sus conciencias por el prejuicio y por la intransigencia. Siempre aprovechó las oportuni-

LA HORA ACTUAL

Retrato de Bolívar por el Coronel Hamilton

Bolívar es pequeño, pero musculoso y bien formado y apto para soportar las más sorprendentes fatigas, como se lo oí narrar a su ayudante de campo, el coronel Santa María. Tiene los ojos muy oscuros, grandes, penetrantes y fogosos, que revelan energía de pensamiento y grandeza de alma. Es aguileña su nariz y bien proporcionada. El rostro largo y cetrino está prematuramente surcado de arrugas, que trazaron los cuidados, las fatigas y las penas. Es hombre muy amable en sociedad, amigo de anécdotas, y de conversación muy agradable. El Libertador, como se le llama de ordinario, es exquisitamente gentil. Le gusta mucho el baile, y baila con gracia. Es muy afortunado en amores; para él han madurado bellos racimos de frescas sonrisas de mujer.

dades para las conciliaciones, para las coaliciones y para los pactos de alianza de los cuales pudiera derivar provecho la patria en determinadas emergencias. Los entredichos entre los partidos siempre han sido funestos para el progreso político integral de la nación. Como Núñez— anota Suárez—el doctor Holguín fue en esto un innovador. Y supo, con toda su astucia de perspicaz conocedor de la democracia, sacar ventajas para el partido conservador de esta hábil política de diplomacia federativa. Con razón dice Suárez que muchos "no comprendieron pue para coronar la altura el camino mejor es el rodeo y no la línea recta".

Después de casi ocho lustros de desaparecido del escenario nacional el doctor Holguín, su fisonomía o hombre d' propio relieve comienza a surgir para imponerse en la historia. Su fisonomía moral ofreció contrastes. Pagó tributos al medio. Hacían juego maravilloso su arrogancia de vencedor en la polémica, de gallardo miliciano en las lides de la pluma en los estadios fatigosos del periodismo y de orador de elocuencia convincente, cortada, maciza en el concepto, correcta en la forma y decisiva en la argumentación, con su candorosa, de caballero. Armonizó la gentileza gallarda del caballero con la integridad del político que sabe rendir culto austero a su credo sin conculcar los derechos del adversario en ideas. Por eso lo vieron salir del senado de brazo, muchas veces, con aquellos mismos a quienes había acometido minutos antes en memorables lides parlamentarias. Los intensos hubieran dicho que era un traidor, un cobarde o un oportunista. Pero la biografía dice y dice algo que es una exaltación. De esos hombres elevados, que saben que la tolerancia es la blindadura de oro de la libertad es de los que necesitamos para consolidar el crédito de na-

La Casa Liberal

Otro de los empeños de la actual dirección consiste en la fundación en todos los municipios de la república, o al menos en sus centros más importantes, de la Casa Liberal, para cuya organización recomendamos las normas generales que han servido siempre en la fundación de los clubs o asociaciones de diversa índole, haciendo de la casa liberal no sólo un centro de reunión política sino también un sitio en donde los copartidarios puedan pasar sus horas de descanso, tener una biblioteca y efectuar sus reuniones sociales y culturales. Podría adoptarse el método de las cuotas mensuales para el sostenimiento de la casa o club liberal. El funcionamiento de dichos clubs o casas no puede ser reglamentado por la dirección, y ésta lo deja al cuidado de la junta directiva, consultando las características peculiares de toda ciudad.

Mientras la casa liberal se lleva a efecto, y dado que ésta requiere cierta labor antecedente, la dirección ha acordado señalar como indispensable a la presente organización la fundación inmediata en todos los municipios de la república y mientras tanto, de una oficina que será la oficina de la dirección liberal o del comité, según el caso, la cual debe funcionar permanentemente, tener su horario de despacho y hacerlo conocer de los copartidarios. Una de las anomalías inaceptables y profundamente perjudiciales de la hora presente en el liberalismo, es la de que los copartidarios no saben en muchas ocasiones a quién dirigirse ni con quién entenderse para las labores políticas. Es poco menos que imposible tratar de adelantar labores si las directivas liberales no tienen sus respectivos centros de trabajo.

Debemos insistir en la necesidad de que las directivas liberales de todo el país presten fervoroso apoyo a la actual organización y se muestren dignas del honor señalado con que el partido las ha distinguido. Es por todo punto de vista inaceptable el abandono y descuido para con los intereses del partido, y la dirección miraría como un hecho conveniente que las personas que no quieren o no puedan prestar el contingente de sus luces a la causa en los puestos directivos, presentaran las respectivas renuncias a fin de reemplazarlos con miembros de mayor eficacia. La dirección agradece la acogida fervorosa con que sus labores han sido recibidas por la mayoría del liberalismo, al mismo tiempo que lamenta la indiferencia de que han dado muestras algunos directores y comités.

Y por último, como actualmente en la dirección liberal no hay un informe seguro sobre los individuos civilizados y para orientar la lucha fecunda de los partidos en bien de los intereses procomunales de la República.

Rendimos un cálido homenaje de admiración a la memoria del ilustre magistrado, a quien tocó manejar el timón de la Repú-

blíca que en cada parte integra a los directores departamentales como los municipales, pide a éstos que a la mayor brevedad y para formar el respectivo directorio, se sirvan enviar a la dirección nacional los nombres de las personas que actualmente los integren.

Obsecuentes servidores.

JORGE ELIECER GAITAN, PAUL E. BUSTAMANTE, GABRIEL SANDIN T. ERNESTO LEONGOMEZ Secretarios.

El Presidente del Directorio Liberal de Istmina contesta una carta

Directorio Liberal Municipal—Presidencia. Señor don Salomón Salazar G.

E. S. O.

Para evitarnos la anarquía y disensiones que puedan redundar en mal para nuestro partido, paso a darle una explicación sobre los puntos que trata en su "Carta abierta", publicada en "El Heraldó" de veintinueve de junio pasado, correspondiente al número 243.

El Directorio Liberal Municipal, teniendo en cuenta que los sueldos que devengan en la Intendencia Nacional del Chocó los empleados públicos, son relativamente bajos, y sin apartarse de los estatutos que rigen sobre la materia dados por la Convención Liberal Nacional de Apulo, y en vista de los muchos gastos que tendrá que hacer el partido en las próximas elecciones, gravó con el dos por ciento (pues hay hasta el cinco) mensual de su sueldo que devenguen, no sólo a los empleados municipales e intendenciales sino también a los nacionales.

Empleados hay que si los hubiéramos gravado por categorías, pagarían dos pesos oro, según los mismos estatutos, y por sueldos cuarenta centavos que esto sí no es equidad. Qué sería del partido en los actuales momentos, con pequeñas cuotas, teniendo en cuenta erogaciones anteriores no pagadas y los fuertes gastos que ocasionará la nueva ley Electoral?

La experiencia nos ha demostrado de manera palpable, que es perjudicial para el partido, dejar para los días de movimientos políticos, las grandes contribuciones. El dos por ciento con que se ha gravado a todos los empleados es relativo, y mal puede decir el señor Salazar, que con este porcentaje paga igual el de menos sueldo al que devenga más.

En cuanto a los ciudadanos particulares, tiene en su poder el señor Colector del Fondo Liberal Municipal, una detallada lista de todos los liberales de la localidad, para que cada uno de ellos y de una manera espontánea se grave su mensualidad, habiéndose nombrado en los Corregimientos Juntas con igual fin y de acuerdo con lo ordenado por la convención.

Por medio de la presente carta, no sólo al señor Salazar sino a todos los copartidarios del Municipio, se les hace saber que sus cuotas son patrióticamente voluntarias para bien de nuestro partido.

De usted atento y seguro servidor,

TOMAS PEÑA.

Istmina, julio 16 de 1932.

UN CASO DIP

El mejor consejo es el más valioso. Frente. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almendra MABARDI—Condoto

(Pasa a la 6a. página)

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de viveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya

Provincia del San Juan

LABORES DE LA

CONVENCION

Acta Número 2

En Nóvita a los once días del mes de julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las nueve de la noche, con asistencia del personal íntegro que asistió a las sesiones inaugurales, se dió principio al trabajo que debía desarrollar la Convención de Municipalidad de la Provincia del San Juan, en su segunda sesión. Como medida preliminar el señor Presidente les tomó juramento a los Convencionistas de este año, quienes se comprometieron solemnemente a cumplir con los deberes que les impusieron los pueblos de que son representantes, según su leal saber y entender.

Una vez llenada esta formalidad, la presidencia ordenó que pasaran las credenciales al estudio de una comisión la que quedó integrada por los convencionales señor Gregorio Hurtado H., Félix A. León Roa y Francisco Antonio Salazar, comisión que recibió de manos del señor Secretario todos los documentos que habían sido enviados al Presidente de la Convención por los seis Municipios de la Provincia

y por los corregimientos de Cértegui y Opogodó. La comisión tenía plazo hasta la primera sesión del día siguiente que debía verificarse en los días de la semana.

Acto seguido la delegación de Tadó, formada por los Convencionales Arquimedes Delgado y Luis Alberto Garcés, en asocio del delegado de Istmina, doctor Sergio Abadía Arango, sometieron a la consideración de la Corporación un proyecto de acuerdo sobre fomento agrícola, el que leído y discutido fue aprobado en primer debate, y pasó a una comisión integrada por los señores José A. Salazar G. y Salomón Salazar G.

La diputación de Nóvita, integrada por los delegados Camilo E. López L. y Félix A. León Roa, en asocio del representante del Concejo de Istmina, Presbítero Alcides Rojas Peña, presentaron la proposición que lleva el número 4 de orden por medio de la cual se solicita de las Honorables Cámaras Legislativas la expedición de una ley que estudie el problema de las concesiones de los lechos de los ríos, moción que tiene su origen en el hecho de que en la actual ciudad la Compañía Minera Chocó Pacífico está prospectando el río Tamaná. Sometida a la consideración de la Convención, intervino en su discusión el convencional Rodolfo Ortiz,

quien después de disertar sobre la magnitud del problema que encierra la proposición discutida insistió en la conveniencia de que se adicione en el sentido de dirigir dicha solicitud la vez a la Comisión de Legislación Minera de Bogotá. Así fue aprobada.

Vino luego al debate la proposición número cinco (5) presentada por los desahogados Camilo E. López L., Félix A. León Roa y Alcides Rojas Peña en la que se solicita de los señores Intendente Nacional del Chocó y Ministro de Industrias que presten su concurso para que lo antes posible sea una realidad el funcionamiento e instalación de un alambique en la Provincia del San Juan para proteger y fomentar el cultivo de la caña. En discusión, tomó la palabra el convencional Salazar G. (José A. Salazar G.) para manifestar su complacencia con la idea que contenía la aludida proposición, anunciando su voto afirmativo, después de revelar que como Interventor Subalterno de Rentas de la Provincia estaba en capacidad de informar a la Convención que el gobierno Nacional se preocupaba por este asunto, pues a él oficialmente se le habían solicitado ya datos sobre precios de mieles y otros que se reservaba por el momento; el convencional Presbítero Alcides Rojas Peña, en uso de la palabra solicitó de su antecesor en el debate que si le era posible se sirviera concretar las gestiones que hubiera hecho la Intendencia para traer a la práctica la idea de la instalación de un alambique en esta Provincia. En vista de la insistencia del Convencional Rojas Peña el señor José A. Salazar G. pidió nuevamente la palabra para declarar que no sólo se había solicitado ya los precios de mieles sino que el señor Intendente para manifestar su interés en el asunto tratado había recomendado al Administrador Subalterno del Tesoro para que de común acuerdo con él escogieran un sitio apropiado para la instalación del alambique. En vista de las anteriores declaraciones el Presbítero Alcides Rojas Peña, convencional por el Concejo de Istmina, pidió que se dejara constancia en el acta de dichas palabras a lo que accedió Salazar G. Después de consideradas fueron aprobadas las siguientes proposiciones presentadas por los Sres. Pbro. Rojas P., López L. y León Roa la No. 6 que trata de vías de comunicación, referente a Nóvita, Condoto y Valencia (El Puente)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de viveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a aquellas personas que tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, que se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

con Cartago.)

La número 7, presentada por los mismos proponentes, tiene por objeto solicitar del señor Intendente Nacional del Chocó sendos auxilios para las conservaciones de los sectores Nóvita y Opogodó - Opogodó Nóvita Condoto-Opogodó.

Pidió en seguida la palabra el Convencional Alberto de Argáez y sometió a la consideración de la Convención un proyecto de resolución sobre federación de mineros chacoanos. El proponente sustentó la aludida resolución con argumentos razonables, y pidió que sus colegas le impartieran su aprobación. Hizo luego uso de la palabra el Convencional Rodolfo Ortiz para hacer algunas observaciones al proyecto de resolución sometido al debate, y después de discusión entre el proponente y el Convencional Ortiz, fue aprobada por unanimidad.

El representante por Sipí, Fran-

cisco Antonio Salazar, presentó la Proposición número 8 tendiente a solicitar de las Cámaras Legislativas que previo estudio de las vías del Escobar y Garrapatas Narrajal, se modifique la ley que ordena la apertura de esta vía, en el sentido de preferir y ordenar la apertura de la vía denominada Escobar. El mismo proponente presentó la moción que lleva el número 9 de orden por medio de la cual se solicita del señor Intendente Nacional del Chocó la conveniencia de arbitrar recursos para la comunicación rápida y eficiente del pueblo de Sipí con la ciudad de Nóvita. Por medio de la Proposición número 10, presentada por el delegado por Sipí, se pide del señor Ministro de Correos y Telégrafos la conexión telegráfica de la población que representa con las

(Pasa a la 5a. página)

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera

de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papeletería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Decreto No. 23

(Junio 30 de 1932).

Por el cual se honra la memoria de don Carlos Holguín.

El Alcalde Provincial del San Juan, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el once de julio del corriente año, se cumple el primer centenario del natalicio de don Carlos Holguín;

Que en la ciudad de Nóvita tuvo lugar el nacimiento del ilustre hombre público;

Que don Carlos Holguín honró a la Nación y sirvió eficaz y brillantemente a la república, hasta llegar a ocupar como primer ciudadano de Colombia, el solio presidencial;

Que es deber de los pueblos mantener vivo el reconocimiento de las virtudes y merecimientos de los varones ilustres que han engrandecido a la Patria haciendo su historia;

Que siendo Nóvita por la tradición ciudad de merecida fama en la historia del país y del Chocó, como que fué capital de la antigua Provincia del Chocó y hoy unidad saliente en la Provincia del San Juan;

Que correspondiendo a Nóvita el honor de ser la ciudad maternal del esclarecido colombiano, sus hermanas las demás ciudades de la Provincia por estrechos vínculos de

fraternidad, están en la obligación de cooperar en forma digna en el homenaje que se va a tributar a su ilustre hijo,

DECRETA:

Artículo 1.º—Rendir tributo de admiración y de respeto a la memoria del esclarecido colombiano, don Carlos Holguín;

Artículo 2.º—Recomendar su vida a la veneración de los pueblos del San Juan, como ejemplo digno de imitar, por las generaciones presentes y por venir;

Artículo 3.º—Sugerir a los Honorables Consejos Municipales de Istmina, Tadó, Condoto, Sipi y Baudó, acreditar delegaciones en la ciudad de Nóvita, para que el día en que se cumple el Centenario del natalicio del ilustre hijo de la ciudad nombrada, representen en debida forma, a los pueblos de la Provincia, en los actos que se efectuarán con motivo de esa conmemoración;

Artículo 4.º—Los Alcaldes Municipales de los Distritos de la Provincia y el de este Despacho, estarán presentes en la ciudad de Nóvita, el día once de julio del presente año, con el objeto de participar en los actos cívicos del Centenario;

Artículo 5.º—Por los delegados de los Honorables Consejos Municipales de la Provincia y por los Alcaldes, previamente acordados con la junta de festejos del Centenario, se elegirá el sitio para la construcción de un edificio destinado a la enseñanza pública. Y en la hora que determinará la expresada Junta de festejos, se colocará la primera piedra, la cual consti-

LABORES DE...

(Viene de la 1.ª Página)

del Chocó. La resolución número 11, por la cual se le adjudicó a don Carlos Holguín el premio de tres pensiones o salarios para ayudar a otros jóvenes de la Provincia, ya sea dentro o fuera de la Intendencia. Todas las proposiciones sometidas a la consideración de la Convención del delegado por Sipi, Francisco Antonio Salazar, fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo avanzada la hora el señor Presidente levantó la sesión y con voz para el día siguiente, a las nueve de la mañana.

- El Presidente, CAMILO E. LOPEZ L.
- El primer Vicepresidente, ALBERTO DE ARGAEZ.
- El segundo Vicepresidente, FRANCISCO A. SALAZAR C.
- El Secretario, Samuel Bonilla.

mirá la base de la edificación.

Parágrafo: Del acuerdo que tendrán los delegados de los Honorables Consejos, los Alcaldes y la Junta de festejos del Centenario, se levantará un acta en once ejemplares, que tendrán el siguiente destino: el primero para los familiares del eximio repúblico, por conducto de don Julio Holguín, residente en Bogotá, el cual será enviada con nota de atención por el Presidente de la Junta de festejos; el segundo para la expresada Junta de festejos del Centenario; el tercero para el señor Intendente Nacional del Chocó; el cuarto para el archivo de la Alcaldía Provincial del San Juan; el quinto para la Prensa; y los restantes para los Honorables Consejos Municipales de los seis distritos de la Provincia;

Artículo 6.º—Los delegados de los Honorables Consejos Municipales, al regresar al lugar de su residencia, formularán y presentarán a los respectivos Cabildos, Proyectos de Acuerdo por los cuales se disponga que las Honorables Corporaciones de los Distritos de la Provincia, apropien periódicas y sucesivamente, partidas en sus Presupuestos, proporcionadas a la capacidad fiscal de cada entidad distrital, con destino a la construcción del edificio docente, a que se refiere el artículo anterior, apropiaciones que deberán hacerse en cada Presupuesto, hasta concluir la edificación;

Artículo 7.º—El edificio para enseñanza pública de varones de que trata el artículo 5.º de este Decreto, se denominará así: COLGIO CARLOS HOLGUIN, como

reconocimiento del homenaje que los señores DAMÍREZ Secretario.

de Nóvita del Chocó, Tributar a la memoria del eminente colombiano;

Artículo 8.º—Copia del presente Decreto se enviará con nota de envío, al señor don Julio Holguín con destino a la familia del eximio varón, a cuya memoria rendirán homenaje de reconocimiento y gratitud, el once de julio del corriente año, la Nación el Chocó y la ciudad de Nóvita; y

Artículo 9.º—Sométase el presente Decreto a la aprobación del señor Intendente Nacional del Chocó.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Provincial del San Juan, en Primavera, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde Provincial del San Juan.

ANTONIO APRILLA A.

CARNOL

eficaz para mejorar la

DIGESTION

ENGORDAR

FORTALECER

Tomando CARNOL aumentará Ud. sus CARNES y FUERZAS de acuerdo con su estatura. Contiene VITAMINAS SE VENDE EN LAS BOTICAS

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARAMCIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

JORGE SLZR

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 y 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cms. de ancho); Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cms de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72; SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

C N TO--CHO :

El Tesorero Municipal de Istmina

A V I S A :

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

Tipografía

HERALDO

TALONARIOS

TARJETAS

HOJAS SUELTAS

MEMBRETES

CUADROS

NITIDEZ

PRONTITUD

PRECIOS MODICOS

BUEN GUSTO

TRABAJO GARANTIZADOS

Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

Remate

Se avisa al público, que por auto de fecha trece de las corrientes, se ha señalado el día diez (10) de Agosto próximo venidero, a las dos de la tarde, para dar principio al tercer remate del bien raíz embargado en el Ejecutivo que por suma de pesos adelanta el Doctor Luis E. Bernat, contra la señora Ana Dolores Tobar como única heredera d su hijo Anibal Abadía T, y que es el siguiente:

La parte baja de la casa de Tomás Rentería, construida en terrenos de los herederos de Francisco de B. Carrasco, sita en esta ciudad en el Camellón de la República, y que está alinderada: por el frente, la calle pública; por detrás, el río San Juan; por arriba, con casa que fué de los herederos de Juan Lemus, y por abajo, con casa que perteneció a los señores Arce Hermanos.

Este bien, ha sido avaluado pericialmente, en la cantidad de doscientos cincuenta pesos (\$250,00) oro, y será postura admisible cualquier oferta, previa consignación del diez por ciento, por tratarse de la tercera licitación, d conformidad con lo dispuesto en los artículos 1045 y 1049 de la Ley 105 de 1931 (C Judicial vigente).

En el Despacho del Juzgado primero del Circuito, donde tendrá lugar la almoneda, se darán a los postores los informes que soliciten y que sea posible suministrarles, en cumplimiento del artículo 1041 de la citada Ley.

Istmina, Julio 18 de 1932.

El Juez 1.º del Circuito,
JAIME CASTILLO.

El Secretario,
Eusebio Aspillá A.

Sociales

Los que llegan:

De Primavera, Ramón Emilio Bedoya.

Saludamos muy atentamente a las señoritas y señores maestros de los municipios de esta Provincia, quienes llegaron con el objeto de asistir al Liceo Pedagógico. Les deseamos grata permanencia entre nosotros, como también les auguramos muchos triunfos en el certamen de educación a que está encominado el Liceo.

De Condoto los señores Mario Lozano y Julio Prado.

De Tadó los señores Pedro Arrilla, Carlos Chamat y José Q. Sarría.

Presentamos atento saludo al se-

ñor Rafael Quintana quien ha llegado de Cali.

De Tadó y de paso para Condoto, el señor Juan Banna.

De Quibdó en el avión de ayer llegó a esta ciudad la señora Rosa río Valencia de Abadía. La saludamos.

De Tadó, don Jesús M. Escobar

Los que salen:

Para Buenaventura, Don Ernesto Lozano.

Regresó a Copomá el señor Alfonso Millán.

Mal de salud se encuentra en la ciudad el señor Rafael Rojas.

Nos complacemos en registrar la mejoría de nuestro amigo don A. Salomón Murillo.

Fallecimientos:

A la edad de catorce años falleció en la semana pasada el niño Luis Gómez. Nuestro pésame a sus deudos.

Cumpleaños:

Para cumplimentar a la señorita Olga Chamat Abadía, quien cumplió años el 17 de los cursantes, tuvo lugar en casa de sus padres una fiesta íntima.

La señorita Olga fué espléndidamente agasajada por sus numerosas amistades.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra.

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en el "Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

Centenario de

(Viene de la 3a. página.)

ca en una hora de tempestades e incomprensiones; al periodista glorioso que hizo rebrillar sus acentos contra hombres adversarios de sus ideas políticas en polémicas fogosas, memorables y que dejaron rastros y huellas imborrables de la acción de los contenidos; al caballero pulcro que representó a Colombia en el exterior con pompa, brillo, lujo y diplomacia consumada; al político de ideas, hombre de encantadora verticalidad; y al hijo del viejo Cauca, que aparece en la teoría de sus consanguíneos que forman éra y decoran el nombre de la patria, Jorge Holguín, Vicente Holguín, su hijo Hernando Holguín y Caro y sus otros hermanos que en Cali y otras ciudades formaron el protocolo de la caballería y del honor social.

Don Carlos Holguín es figura de méritos auténticos. La historia no puede esquivar el elogio. Y al hacer el diseño de su estatura individual de hombre de alentada espiritualidad reconoce sus virtudes, sus méritos sus defectos y sus equivocaciones. Sobre lo minúsculo de los tributos que paga el hombre, se yergue la sustantividad de la obra bella que realizó el talento con la enérgica voluntad de este preclaro colombiano.

Cali, 11 de julio de 1932.

Simón Miranda.

"EL IM N"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Plan de sorteo DE LA Lotería de Beneficencia de Manizales

1 Premio mayor de	\$ 20.000,00
9 Aproximaciones terminales de 3 cifras a \$ 80,00 cada una	" 720,00
90 Aproximaciones terminales de 2 cifras, \$ 24,00 cada una	" 2160,00
900 Aproximaciones terminales d' 1 cifra, a " 12,00 cada una	" 10.800,00
3 Premios secos de \$ 1000,00 cada uno	" 3000,00
1 Premio seco de	" 500,00
1 Premio seco de	" 400,00
1 Premio seco de	" 320,00
2 Premios seco de 250,00 cada uno	" 500,00
1008 Premios por valor de	\$ 38.400,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.—Agente general en el San Juan

J. J. Rivera nacional Bogotá